

TRANSSALUD AFT S.A.S.
NIT 900.417.826-2
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)
CODIGO PRESTADOR 5000101307-01
VIGILADO SUPERSALUD

		<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
			<u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVOS				
Activos corrientes				
1101	Efectivo y equivalentes de efectivo	13	332.657.976	311.043.983
	Activos financieros			
1301	Deudores del Sistema	14	180.006.382	237.204.557
	Total activos corrientes		512.664.358	548.248.540
Activos no corrientes				
1301	Deudores del Sistema	14	27.477.819	18.876.447
1501	Propiedad, planta y equipo	16	505.012.530	501.323.530
			-	-
1505	Deterioro acumulado P, P y E	16	450.627.837	431.641.389
1812	Activos por impuestos diferidos, neto	17	3.659.148	2.251.388
	Total activos no corrientes		85.521.660	90.809.976
	Total activos		598.186.018	639.058.516
PASIVOS Y PATRIMONIO				
Pasivos corrientes				
2107	Cuentas por pagar al valor presente	18	33.690.816	80.374.884
2403	Impuestos corrientes por pagar	19	676.605	1.202.700
2303	Beneficios a empleados	18	14.953.732	19.189.023
	Total pasivos corrientes		49.321.153	100.766.607
Pasivos no corrientes				
2101	Obligaciones financieras al costo	20	0	17.377.175
	Total pasivos no corrientes		0	17.377.175
	Total pasivos		49.321.153	118.143.782
3101	Capital suscrito y pagado: Patrimonio de los accionistas	21	152.486.000	152.486.000
	Reserva Legal	21	1.467.994	1.467.994
	Utilidad del Ejercicio	21	27.950.131	43.656.103
	Utilidades Acumuladas	21	366.960.740	323.304.637
	Total Patrimonio		548.864.865	520.914.734
	Total pasivos y patrimonio de los accionistas		598.186.018	639.058.516

Las notas 13 a 26 que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

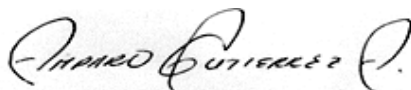
AMPARO GUTIERREZ AROCA
Representante Legal

HIMELDA SARMIENTO RINCON
Contador Público T.P.85043-T

TRANSSALUD AFT S.A.S.
NIT 900.417.826-2
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)
CODIGO PRESTADOR 5000101307-01
VIGILADO SUPERSALUD

	Notas	31 de dicbre2025	31 de dicbre2024
4101 Ingresos de las IPS	22	707.271.043	790.930.129
6101 Prestacion de servicios de salud	23	266.073.173	298.954.936
Ganancia bruta		441.197.870	491.975.193
5101 Beneficios al personal	25	99.812.758	150.699.394
5101 Otros beneficios economicos	25	2.482.400	3.876.400
5103 Contribuciones efectivas	25	21.986.276	0
5105 Prestaciones sociales	25	17.967.450	0
5107 Gastos por honorarios	25	35.375.000	35.250.000
5108 Gastos por impuestos distintos de	25	6.002.925	21.645.111
5109 Arrendamientos operativos	25	0	5.552.000
5111 Contribuciones y afiliaciones	25	672.291	760.459
5112 Seguros	25	19.294.696	20.462.606
5113 Servicios	25	115.581.997	112.781.942
5114 Gastos legales	25	1.905.700	1.993.800
5115 Gastos de reparacion y mantenimiento	25	2.123.000	7.426.000
5116 Gastos de adecuaciones y reparaciones	25	1.268.845	23.500
5117 Gastos de transporte	25	9.876.800	14.407.800
5118 Depreciacion Prop.Planta y Equipo	25	18.986.449	23.035.069
5136 Otros gastos	25	3.735.886	5.923.742
		357.072.473	403.837.823
Ganancia por actividades de operación		84.125.397	88.137.370
5301 Gastos financieros	26	39.453.652	23.111.883
4201 Ingresos por transacciones con no vinculados	27	3.555.202	2.094.597
4214 Ingresos financieros	27	1.503	1.318
4302 Otros ingresos	27	401.210	41.834
		3.957.915	2.137.749
		35.495.737	20.974.134
Ganancia antes de impuesto a la renta		48.629.660	67.163.236
5501 Impuesto a las ganancias corrientes	19	20.679.529	23.507.133
Ganancia neta del período		27.950.131	43.656.103

Las notas 13 a 26 que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


AMPARO GUTIERREZ AROCA
Representante legal


HIMELDA SARMIENTO RINCON
Contador Público T.P.85043-T

TRANSSALUD AFT S.A.S.
NIT 900.417.826-2
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)
CODIGO PRESTADOR 5000101307-01
VIGILADO SUPERSALUD

	Capital suscrito <u>y pagado</u>	Superavit de <u>capital</u>	<u>Reservas</u>	Ganancias acumuladas <u>adopción NIIF</u>	Ganancias <u>acumuladas</u>	Otras <u>partidas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2024	152.486.000	0	1.467.994	0	323.304.637	0	477.258.631
Aportes de los accionistas							0
Ganancia del período					43.656.103		43.656.103
Otro resultado integral del período							0
Apropiaciones		0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados							0
Saldo al 31 de diciembre de 2024	152.486.000	0	1.467.994	0	366.960.740	0	520.914.734
Aportes de los accionistas							0
Ganancia (Pérdida) del período			0		27.950.131	0	27.950.131
Otro resultado integral del período							0
Apropiaciones			0		0		0
Dividendos decretados							0
Saldo al 31 de diciembre de 2025	152.486.000	0	1.467.994	0	394.910.871		548.864.865

Las notas 13 a 26 que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

AMPARO GUTIERREZ AROCA
Representante Legal

HIMELDA SARMIENTO RINCON
Contador Público T.P.85043-T

TRANSSALUD AFT S.A.S.
NIT 900.417.826-2
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)
CODIGO PRESTADOR 5000101307-01
VIGILADO SUPERSALUD

Notas 31 de dic2025 31 de dic2024

Flujos de efectivo por actividades de operación:

Ganancia del período	27.950.131	43.656.103
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	-18.986.448	-23.035.069
Impuesto diferido del período	1.407.760	1.602.987
(Aumento) en deudores comerciales y otros deudores	-46.684.068	22.809.055
(Disminución) en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-17.377.175	-15.223.175
Aumento en impuestos corrientes por pagar	-526.095	467.110
Aumento en obligaciones laborales	0	0
Efectivo neto generado por actividades de operación	-54.215.895	30.277.010

Flujos de efectivo por actividades de inversión:

Compras de propiedades, planta y equipo	3.689.000	0
Compras de intangibles	0	0
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	3.689.000	0

Efectivo neto utilizado en actividades de financiación

3.689.000 **0**

Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo

21.613.993 **20.696.041**

Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período

332.657.976 290.347.942

Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período 13

354.271.969 **311.043.983**

Las notas 13 a 26 que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

AMPARO GUTIERREZ AROCA
Representante Legal

HIMELDA SARMIENTO RINCON
Contador Público T.P.85043-T

TRANSSALUD ATF SAS
NIT 900.417.826-2

**Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros para el año
terminado el 31 de diciembre de 2025**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. Información general

La empresa **TRANSSALUD ATF SAS**, es una empresa por acciones simplificada de carácter comercial, constituida de acuerdo con las normas colombianas por Documento Privado del 28 de Febrero de 2011, e inscrita en la Cámara de Comercio el 1 de Marzo de 2011 bajo el número 36546 del Libro IX, de Villavicencio, departamento del Meta. El término de duración es indefinido. La Sociedad tiene su domicilio principal en el municipio de Villavicencio, departamento del Meta.

El objeto primordial de la sociedad es el Transportes asistencial de pacientes.

2. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

2.1 Adopción de las NIIF

Mediante la ley 1314 del 13 de julio de 2009, se modificaron los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia. En desarrollo de ésta ley, el Gobierno Nacional emitió el decreto 3022 de 2013, que adopta las NIIF para Pymes y establece un Nuevo Marco Técnico Normativo para los preparadores de Información Financiera que conforman el Grupo 2, del cual la Compañía hace parte.

Mediante el decreto 2496 de diciembre de 2015, se actualizan las normas de acuerdo con las modificaciones emitidas por el emisor (IASB) de estas normas internacionales en mayo de 2015 y vigentes a partir del 1 de enero de 2017, aunque se permite su aplicación anticipada.

Los primeros estados financieros preparados de acuerdo con bases contables antes mencionadas corresponden al cierre contable al 31 de diciembre de 2016. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas contables descritas más adelante y siguiendo las NIIF Pymes adoptadas en Colombia.

De acuerdo con las NIIF Pymes adoptadas y, solo para propósitos del inicio de su aplicación y con el fin de tener información comparativa al cierre contable de la presentación de los primeros estados financieros conforme a estas nuevas normas, la Compañía preparó un Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) a la fecha de transición a las NIIF Pymes, esto es, al 1 de enero de 2016.

2.2. Preparación del estado de situación financiera de apertura (ESFA)

La compañía aplicó la sección 35 de las NIIF Pymes y otras disposiciones legales aplicables para preparar el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2016 mediante la re expresión del estado de situación financiera (balance general) preparado bajo normas locales vigentes. Dicha re expresión implicó aplicar en forma retroactiva todos los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos establecidos en las normas mencionadas en la nota 2.1.

La sección 35 de las NIIF Pymes establece exenciones y excepciones a su aplicación retroactiva. Las primeras son optativas mientras que las segundas son obligatorias (se prohíbe la aplicación

retroactiva). De conformidad con ello, la Compañía no aplicó para este ejercicio exenciones y excepciones:

3. Declaración de cumplimiento con las NIIFs para las PYMES

Los estados financieros de la Compañía TRANSSALUD ATF SAS, entidad individual, correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRS, por sus siglas en inglés – en español NIIF Pymes) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la compañía.

4. Resumen de las principales políticas contables

4.1 Consideraciones generales

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros la Compañía observa principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Nacional Salud. A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que la Compañía ha adoptado.

4.2 Usuarios

El Manual de Políticas Contables bajo NIIF para PYMES deberá ser utilizado por todo el personal de **TRANSSALUD ATF SAS**, que toma decisiones y/o las ejecuta, siendo éstas el origen de un registro contable, ajuste, elaboración y presentación de los Estados Financieros. Se debe asegurar que las políticas se cumplan y que se actualicen las parametrizaciones en los sistemas de información, así como los procedimientos.

5. MONEDA FUNCIONAL UTILIZADA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Las partidas incluidas en los estados financieros de TRANSSALUD ATF SAS se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que TRANSSALUD ATF SAS opera (“moneda funcional”).

La moneda utilizada por TRANSSALUD ATF SAS en el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos, en desarrollo de su objeto social, tales como ingresos de actividades ordinarias, otros ingresos, costos y gastos es el Peso Colombiano.

La moneda utilizada en la contabilidad y en la presentación de los estados financieros es el peso colombiano, pero para efectos de presentación y fácil lectura, los estados financieros con sus notas, podrán presentarse en miles de pesos colombianos.

6. PLAN DE CUENTAS

TRANSSALUD ATF SAS, utilizará en su contabilidad el plan de cuentas de acuerdo a los parámetros de la circular 016 de 2016, todo con el objetivo permanente de mejorar la claridad en la clasificación y presentación de la información en los estados financieros.

7. DEFINICIONES

Con el objeto de facilitar la comprensión del presente Manual, buscando que su alcance no se limite a personal con conocimiento especializado, se estima pertinente incluir un glosario de términos y definiciones, de la manera más sencilla posible.

7.1 OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se establece como política contable, la presentación de Estados Financieros que reflejen en forma razonable la realidad económica y la totalidad de los hechos económicos de **TRANSSALUD ATF SAS**

El estudio y análisis de esta información por parte de los distintos usuarios, les permitirá tomar decisiones, acordes con la razonabilidad de los mismos. Por lo tanto, la finalidad de los Estados Financieros es:

- Evaluar la gestión de la Administración.
- Dar a conocer la responsabilidad en la gestión y uso de los recursos confiados a la Administración en forma transparente, eficiente y eficaz.
- Predecir los flujos futuros de efectivo y la capacidad de **TRANSSALUD ATF SAS**, de generarlos y utilizarlos con eficacia.
- Determinar la capacidad que tiene **TRANSSALUD ATF SAS**, para la generación positiva de efectivo y para el cumplimiento de sus obligaciones.
- Apoyar a la Administración en sus procesos de planeación, organización y dirección de sus negocios.

7.2 USUARIOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de **TRANSSALUD ATF SAS**, a partir del año 2017, se deben preparar para satisfacer las necesidades de los diferentes usuarios.

7.3 RESPONSABILIDAD DE EMISORES DE ESTADOS FINANCIEROS

Las siguientes son las políticas aplicables a las diferentes áreas y responsables de los Estados Financieros:

7.3.1 Todas las áreas:

El personal de todas las áreas de **TRANSSALUD ATF SAS**, es responsable de registrar en el sistema de información correspondiente los hechos económicos de su competencia, de acuerdo con el Manual de Políticas Contables bajo NIIF para PYMES. Lo debe hacer bajo los principios de comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad. Cada área y empleado de **TRANSSALUD ATF SAS**, es responsable de reportar en forma oportuna, todo hecho económico o situación que afecte los recursos de **TRANSSALUD ATF SAS**

Cuando existan dudas frente a la comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad del reporte de estos hechos económicos, el área o empleado afectado deberá comunicarse con La Administración de **TRANSSALUD ATF SAS**, quienes les deberán dar la respectiva explicación y el apoyo requerido.

7.3.2 La Administración:

Esta Área es responsable de brindar apoyo y soporte técnico contable a todas las demás áreas de **TRANSSALUD ATF SAS**, y en particular, es responsable de las siguientes actividades:

- Reportar en forma oportuna cualquier cambio en las normas contables aplicables y/o en las políticas definidas en el manual, a las áreas afectadas.
- Capacitar al personal de **TRANSSALUD ATF SAS**, en la aplicación de las normas y políticas contables contenidas en el Manual de Políticas Contables bajo NIIF para PYMES.
- Atender consultas técnicas del personal de las diferentes áreas y brindarle la mejor orientación posible a fin de lograr oportunidad, veracidad, razonabilidad e integridad de los hechos económicos.

- Es responsable de analizar los resultados y presentarlos trimestralmente a consideración de la Asamblea de Accionistas de **TRANSSALUD ATF SAS**

7.3.3 Administración:

Es responsable de presentar los Estados Financieros de **TRANSSALUD ATF SAS**, a la Junta Directiva para su aprobación.

7.3.4 Junta Directiva:

Es responsable de la aprobación de los Estados Financieros de **TRANSSALUD ATF SAS**

7.3.5 Asamblea General de Accionistas:

Es responsable de la aprobación de los Estados Financieros de cierre de año de **TRANSSALUD ATF SAS**

7.4 CUALIDADES DE LA INFORMACION FINANCIERA:

Para que sea útil, debe cumplir las siguientes características:

Comprensibilidad: la información financiera de **TRANSSALUD ATF SAS**, debe ser presentada para que sea de fácil entendimiento a los usuarios que la requieran, para toma de decisiones de **TRANSSALUD ATF SAS**

Relevancia: La información es relevante para la toma de decisiones cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad o importancia relativa: La información es material y por tanto relevante para la toma de decisiones, la importancia relativa para **TRANSSALUD ATF SAS**, está dada cuando las decisiones tomadas estén basadas en las partidas materiales, no queriendo decir que no se corrijan los errores o se registren partidas no materiales conforme a la NIIF para PYMES.

Fiabilidad: La información será fiable para **TRANSSALUD ATF SAS**, cuando esté libre de error significativo o sesgo, y representa fielmente lo hechos económicos.

Esencia sobre forma: Las transacciones de **TRANSSALUD ATF SAS**, deben ser registradas con base en su esencia financiera y no de acuerdo con su forma legal, y así hacer la información más fiable.

Prudencia: Cuando existan incertidumbres en las estimaciones que realice **TRANSSALUD ATF SAS**, se debe aplicar las técnicas que no permitan que se sobreestimen los ingresos o los activos ni se subestimen los pasivos y los gastos, sin embargo, no se busca sobrevalorar pasivos o gastos ni subvalorar activos o ingresos, la prudencia no permite el sesgo en la medición.

Integridad: La información para ser fiable, debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad: Los usuarios de la información financiera deben ser capaces de compararla a lo largo del tiempo, de igual forma poder compararla con otras entidades. Para cumplir esta característica la información financiera debe ser preparada de forma uniforme es decir con las mismas políticas contables a lo largo del tiempo.

Oportunidad: Para que la información financiera sea fiable debe ser oportuna, la información es oportuna cuando es presentada dentro del tiempo adecuado para las decisiones, por tanto, es decisión de la gerencia medir que la información financiera es oportuna, pero al mismo tiempo fiable.

8 OTRAS DEFINICIONES

8.1 HIPOTESIS FUNDAMENTALES DE LA INFORMACION CONTABLE

1. **Base de acumulación:** Con el fin de cumplir sus objetivos, los Estados Financieros se prepararán sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los períodos con los cuales se relacionan. Los Estados Financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los

usuarios, no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. Por todo lo anterior, tales estados suministran el tipo de información, acerca de las transacciones y otros sucesos pasados, que resulta más útil a los usuarios al tomar decisiones económicas.

2. **Negocio en marcha:** Los Estados Financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los Estados Financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente, en cuyo caso debería revelársela.
3. **Compensación:** No se compensarán activos con pasivos, ni ingresos con gastos. Tanto las partidas de activo y pasivo, como las de gastos e ingresos, se deben presentar por separado, a menos que las normas legales o los términos contractuales permitan lo contrario.
 - a. La medición por el neto en el caso de los activos sujetos a correcciones, valorativas-por ejemplo, correcciones de valor por obsolescencia en inventarios y correcciones por cuentas por cobrar incobrables-no constituyen compensaciones.
 - b. Si las actividades de operación normales de una entidad no incluyen la compra y venta de activos no corrientes-incluyendo inversiones y activos de operación-, la entidad presentará ganancias y pérdidas por la disposición de tales activos, deduciendo del importe recibido por la disposición el importe en libros del activo y los gastos de venta correspondientes.

8.2 CORRECCIONES DE ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

Estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

El efecto de las correcciones de errores anteriores se reconocerá en resultados en el mismo periodo en que el error es detectado. TRANSSALUD ATF SAS deberá revelar la siguiente información:

- a) la naturaleza del error y,
- b) el monto de la corrección para cada rubro en los estados financieros.

8.3 FRECUENCIA DE LA INFORMACION

Se preparará y difundirá un juego completo de estados financieros comparativos al menos una vez al año, con corte a 31 de diciembre, o en periodos inferiores si la administración o propietarios lo consideran conveniente.

8.4 UNIFORMIDAD EN LA PRESENTACION

La entidad mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:

- a. tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de las políticas contables contenidos en la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores, o
- b. esta NIIF requiera un cambio en la presentación.

8.5 INFORMACION COMPARATIVA

La entidad revelará información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá

información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados, financieros del periodo corriente.

8.6 MATERIALIDAD (IMPORTANCIA RELATIVA) Y AGRUPACION DE DATOS

La entidad presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. Una entidad presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

Las omisiones o inexactitudes de partidas son significativas si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

8.7 RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El reconocimiento está relacionado con el proceso de incorporar los hechos económicos a la contabilidad de **TRANSSALUD ATF SAS**, que luego se reflejará en el Balance General o en el Estado de Resultados, a través, de una partida que cumple la definición del elemento correspondiente.

Requisitos para el reconocimiento de un hecho económico:

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla las siguientes características, a saber:

- Que sea probable que cualquier beneficio económico, incremento en ingresos o ahorro en costos, asociado con la partida.
- Que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido confiablemente (cuantificado).

El término probable significa que hay incertidumbre acerca de la ocurrencia de un hecho económico, o lo que es lo mismo, un riesgo mayor del 85% de que suceda o de que no suceda el hecho. El beneficio hace referencia a la retribución económica (o ingreso), en dinero o en especie, que percibirá **TRANSSALUD ATF SAS**, El sacrificio hace referencia al desembolso de dinero o pago en especie que **TRANSSALUD ATF SAS**, debe efectuar por la compra de un bien o servicio.

Reconocimiento elementos de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos. A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- **Activos:** Se reconoce un activo en el balance general cuando: i) es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para **TRANSSALUD ATF SAS**, y, ii) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.
- **Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el balance general cuando: i) es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además ii) que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.

- **Patrimonio:** es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.
- **Ingresos:** Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: i) se ha percibido, un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además ii) el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
- **Costos y gastos:** Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además ii) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

8.8 MEDICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La medición se refiere al proceso de determinación de los valores monetarios por los que se reconocen y registran contablemente las transacciones financieras que efectúa TRANSSALUD ATF SAS, Para realizar la valoración es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

La cuantificación de los hechos financieros y económicos, debe hacerse utilizando como unidad de medida el peso colombiano, moneda nacional. Para efectos de valuación se aplicará, como regla general el costo histórico (dependiendo de lo establecido en las políticas específicas), el cual será objeto de actualización, utilizando para ello criterios técnicos acordes a cada circunstancia.

En los Estados Financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes:

- **Costo histórico:** Está constituido por el precio de adquisición, o importe original, adicionado con todos los costos y gastos en que ha incurrido **TRANSSALUD ATF SAS**, para la prestación de servicios, en la formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Además, hará parte del costo histórico las adiciones y mejoras objeto de capitalización efectuadas a los bienes.
- **Costo corriente:** Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente. Los pasivos se llevan contablemente por el importe sin descontar de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se precisaría para liquidar el pasivo en el momento presente.
- **Valor realizable:** Es el precio que se obtendría por la venta no forzada de los activos en el momento actual, o el precio que se estaría dispuesto a pagar, para liquidar el pasivo en condiciones normales.
- **Valor presente:** Corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

8.9 PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

TRANSSALUD ATF SAS, debe preparar los Estados Financieros de acuerdo con las normas legales vigentes, y divulgarlos en forma oportuna, de tal manera que reflejen fielmente su situación financiera, económica y satisfagan, las necesidades de los usuarios.

El conjunto completo de estados financieros **TRANSSALUD ATF SAS.**, incluirá todo lo siguiente:

- Un estado de situación financiera a la fecha de presentación de Estados Financieros.
- Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo aquellas partidas

reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral, o

- de otro resultado integral.
- Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
- Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Si los únicos cambios en el patrimonio durante los periodos para los que se presentan los Estados Financieros surgen de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de periodos anteriores, y cambios de políticas contables, la entidad puede presentar un único Estado de Resultados y ganancias acumuladas en lugar del Estado del Resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio.

Si **TRANSSALUD ATF SAS**, no tiene partidas de otro resultado integral en ninguno de los periodos para los que se presentan estados financieros, puede presentar solo un estado de resultados o un estado del resultado integral en el que la última línea se denomine “resultado”.

Puesto que se requiere importes comparativos con respecto al periodo anterior para todos los importes presentados en los estados financieros, un conjunto completo de estados financieros significa que la entidad presentará, como mínimo, dos de cada uno de los estados financieros requeridos y de las notas relacionadas.

En un conjunto completo de estados financieros una entidad presentará cada Estado Financiero con el mismo nivel de importancia.

8.10 FINALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros deberán reflejar razonablemente la situación financiera de **TRANSSALUD ATF SAS**, su desempeño financiero, sus flujos de efectivo, y la gestión realizada por la administración; siendo de utilidad para los diferentes usuarios de la información en la toma de decisiones.

8.11 POLÍTICAS DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se establece que los Estados Financieros de **TRANSSALUD ATF SAS**, deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF para PYMES, de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de **TRANSSALUD ATF SAS**, para su preparación se debe tener en cuenta que:

- Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.
- Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del Estado Financiero del año anterior para efectos comparativos.

Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.

- Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- Las cifras se deben presentar siempre en miles de pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.
- Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de **TRANSSALUD ATF SAS**, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros, los dos (2) años comparativos al lado derecho siempre se presentará el año corriente y al lado izquierdo las cifras de los años anteriores.
- Se deberá hacer referencia en el cuerpo del balance general y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.
- Se debe indicar en todos y cada uno de los Estados Financieros en su parte inferior la siguiente frase: Véanse las notas que se acompañan a los Estados Financieros.
- Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

Establecer las bases contables para la presentación, bajo Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, de los Estados Financieros individuales de propósito general de **TRANSSALUD ATF SAS.**, para asegurar así su fiabilidad y comparabilidad.

8.12 IDENTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

TRANSSALUD ATF SAS, identificará claramente cada uno de los Estados Financieros y de las notas y los distinguirá de otra información que esté contenida en el mismo documento. Además, una entidad presentará la siguiente información de forma destacada, y la repetirá cuando sea necesario para la comprensión de la información presentada:

- El nombre de la entidad que informa y cualquier cambio en su nombre desde el final del periodo precedente.
- Si los estados financieros pertenecen a la entidad individual o a un grupo de entidades.
- La fecha del cierre del periodo sobre el que se informa y el periodo cubierto por los estados financieros.
- La moneda de presentación, tal como se define en la Sección 30. Conversión de Moneda Extranjera.
- El grado de redondeo, si lo hay, practicado al presentar los importes en los Estados Financieros.

TRANSSALUD ATF SAS, revelará en las notas lo siguiente:

- El domicilio y la forma legal de la entidad, el país en que se ha constituido la dirección de su sede social (o el domicilio principal donde desarrolle sus actividades, si fuese diferente de la sede social).
- Una descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad y de sus principales actividades.

8.12.1 Estado de la situación financiera

8.12.1.1 Componentes mínimos

El estado de situación financiera de **TRANSSALUD ATF SAS**, tendrá las siguientes partidas:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Activos financieros
- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar
- Inventarios
- Propiedades de inversión
- Propiedades planta y equipo
- Gastos pagados por anticipado y otros activos
- Intangibles
- Pasivos financieros
- Pasivos por impuestos corrientes
- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
- Beneficios a los empleados
- Provisiones
- Diferidos

Cuando se considere apropiado por naturaleza de las operaciones que realice, **TRANSSALUD ATF SAS**, o por disposición de las NIIF para PYMES podrá crear más elementos en este estado, sin que ello signifique un cambio en políticas contables.

8.12.1.2 Distinción entre partidas corrientes y no corrientes

TRANSSALUD ATF SAS, presentará sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada (ascendente o descendente).

Activos corrientes: **TRANSSALUD ATF SAS**, clasificará un activo como corriente cuando:

- Espera realizarlos o tiene la intención de venderlos o consumirlos en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha de presentación de Estados Financieros.
- Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde de la fecha de presentación de estados financieros.

Activos no corrientes: Los demás activos se considerarán no corrientes.

Pasivos Corrientes: **TRANSSALUD ATF SAS**, clasificará un pasivo como corriente cuando:

- Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación de Estados Financieros
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de presentación de Estados Financieros.

Pasivos no corrientes: Los demás pasivos serán considerados como pasivos no corrientes.

8.12.1.3 Información a presentar en el estado de situación financiera o en las notas

TRANSSALUD ATF SAS., revelará, ya sea en el Estado de Situación Financiera o en las notas, las siguientes subclasificaciones de las partidas presentadas:

- Propiedades, planta y equipo en clasificaciones adecuadas para la entidad.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que muestren por separado importes por cobrar de partes relacionadas, importes por cobrar de terceros y cuentas por cobrar procedentes de ingresos acumulados (o devengados) pendientes de facturar.
- Inventarios, que muestren por separado importes de inventarios:
 - Que se mantienen para la venta en el curso normal de las operaciones.
 - En proceso de producción para la venta.
 - En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, que muestren por separado importes por pagar a proveedores, cuentas por pagar a partes relacionadas, ingresos diferidos y acumulaciones (o devengos).
- Provisiones por **beneficios a los empleados** y otras provisiones.
- Clases de patrimonio, tales como capital desembolsado, primas de emisión, ganancias acumuladas y partidas de ingreso y gasto que, como requiere esta NIIF, se reconocen en otro resultado integral y se presentan por separado en el patrimonio.

TRANSSALUD ATF SAS, por el capital en acciones revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, lo siguiente:

a. Para cada clase de capital en acciones:

- El número de acciones autorizadas.
- El número de acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas, pero aún no pagadas en su totalidad.
- El valor nominal de las acciones, o el hecho de que no tengan valor nominal.
- Una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del periodo.
- Los derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones, incluyendo los que se refieran a las restricciones que afecten a la distribución de dividendos y al reembolso del capital.
- Las acciones que TRANSSALUD ATF SAS mantenga por ella o por sus subsidiarias o asociadas
- Las acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, describiendo las condiciones e importes.

8.13 Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados

TRANSSALUD ATF SAS., presentará su resultado integral, en un único estado del resultado integral, en cuyo caso el estado del resultado integral presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo.

ORI: Se reconocen tres tipos de **otro resultado integral** como parte del resultado integral total, fuera del resultado, cuando se producen:

- Algunas **ganancias y pérdidas** que surjan de la conversión de los **estados financieros** de un negocio en el extranjero
- Algunas ganancias y pérdidas actuariales originadas por Beneficios a los Empleados
- Algunos cambios en los valores razonables de los instrumentos de cobertura.

Las partidas que hacen parte del resultado son:

- Los ingresos de actividades ordinarias.
- Costos de ventas
- Gastos por salarios y honorarios
- Gastos de administración
- Gastos de distribución (ventas)
- Los costos financieros.
- El gasto por impuestos de renta y complementarios
- Un único importe que comprenda el total de:
- El resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas, y
- La ganancia o pérdida después de impuestos reconocida en la medición al valor razonable menos costos de venta, o en la disposición de los activos netos que constituyan la operación discontinuada.
- El resultado del período.

El estado del resultado integral comenzara con el resultado y se colocarán como mínimo las siguientes partidas:

- Cada partida de otro resultado integral clasificada por naturaleza
- La participación en el otro resultado integral de asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas por el método de la participación.
- El resultado integral total

TRANSSALUD ATF SAS, revelará por separado las siguientes partidas en el estado del resultado integral como distribuciones para el periodo:

- El resultado del periodo atribuible a
 - La **participación no controladora**.
 - Los **propietarios** de la controladora.
- El resultado integral total del periodo atribuible a
 - La participación no controladora.
 - Los propietarios de la controladora.

Los efectos de correcciones de errores y cambios en las políticas contables se presentarán como ajustes retroactivos de periodos anteriores y no como parte del resultado en el periodo en el que surgen.

TRANSSALUD ATF SAS, presentará partidas adicionales, encabezamientos y subtotales en el estado del resultado integral, cuando esta presentación sea relevante para comprender el rendimiento financiero.

TRANSSALUD ATF SAS, no presentará ni describirá ninguna partida de ingreso o gasto como "partidas extraordinarias" en el estado del resultado integral o en las notas.

Desglose de gastos: TRANSSALUD ATF SAS, presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en:

Desglose por naturaleza de los gastos: según este método de clasificación, los gastos se agruparán en el estado del resultado integral de acuerdo con su naturaleza (por ejemplo, depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costos de publicidad) y no se redistribuirán entre las diferentes funciones dentro de la entidad.

Desglose por función de los gastos: Según este método de clasificación, los gastos se agruparán de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o, por ejemplo, de los costos de actividades de distribución o administración. Como mínimo una entidad revelará, según este método, su costo de ventas de forma separada de otros gastos.

8.14 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas

8.14.1 Estado de cambios en el patrimonio

Presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de **TRANSSALUD ATF SAS**, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, los importes de las inversiones hechas, los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio.

Información a Revelar en el Estado de Cambios en Patrimonio, **TRANSSALUD ATF SAS**, mostrará:

- El resultado integral total del periodo.
- Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva por cambios en Políticas Contables, Estimaciones y Errores.
- Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de:
 - El resultado del periodo.
 - Cada partida de otro resultado integral.
 - Los importes de las inversiones por los propietarios y de los dividendos y otras distribuciones hechas a éstos, mostrando por separado las emisiones de acciones, las transacciones de acciones propias en cartera, los dividendos y otras distribuciones a los propietarios de **TRANSSALUD ATF SAS**

8.14.2 Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas

El estado de resultados y ganancias acumuladas presenta los resultados y los cambios en las ganancias acumuladas de **TRANSSALUD ATF SAS**, para un periodo sobre el que se informa, en lugar de un estado del resultado integral y un estado de cambios en el patrimonio si los únicos cambios en su patrimonio durante los periodos en los que se presentan estados financieros surgen del resultado, correcciones de errores de los periodos anteriores y cambios de políticas contables y contendrá las siguientes partidas:

- Ganancias acumuladas al comienzo del periodo sobre el que se informa
- Dividendos declarados durante el periodo, pagados o por pagar.
- Reexpresiones de ganancias acumuladas por correcciones de los errores de periodos anteriores.
- Reexpresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables.
- Ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que se informa.

8.15 Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de **TRANSSALUD ATF SAS**, durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de:

- Actividades de operación,
- Actividades de inversión y
- Actividades de financiación.

8.15.1 Equivalentes de Efectivo

Son inversiones a corto plazo de gran liquidez que **TRANSSALUD ATF SAS**, mantiene para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto,

una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

8.15.2 Actividades de operación

Las actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de **TRANSSALUD ATF SAS**, Por ello, los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado, es decir son flujos de efectivo por actividades de operación, los siguientes:

- Cobros procedentes de prestación de servicios.
- Cobros procedentes de regalías, cuotas, arrendamientos, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias (intereses)
- Pagos a proveedores de bienes y servicios.
- Pagos a los empleados
- Pagos o devoluciones del impuesto a las ganancias, a menos que puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión y financiación.
- Cobros y pagos procedentes de inversiones, préstamos y otros contratos mantenidos con propósito de intermediación o para negociar que sean similares a los inventarios adquiridos específicamente para revender.

8.15.3 Actividades de inversión

Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo. Algunas de las actividades de inversión podrían ser:

- Pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo (incluyendo trabajos realizados por la entidad para sus propiedades, planta y equipo), activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- Cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- Anticipos de efectivo y préstamos a terceros.
- Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos a terceros.

8.15.4 Actividades de financiación

Actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de **TRANSSALUD ATF SAS**, Algunas de las actividades de financiación que se considerarían en el flujo de efectivo podrían ser:

- Cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, hipotecas y otros préstamos a corto o largo plazo.
- Reembolsos de los importes de préstamos.
- Pagos realizados por un arrendatario para reducir la deuda pendiente relacionada con un **arrendamiento financiero**.

TRANSSALUD ATF SAS presentará los flujos de efectivo procedentes de actividades de operaciones utilizando:

Método indirecto: según el cual el resultado se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones (o devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación, o

Método directo: el flujo de efectivo neto de las actividades de operación se presenta revelando información sobre las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

TRANSSALUD ATF SAS, presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación.

8.15.5 Intereses y dividendos

TRANSSALUD ATF SAS, presentará por separado los flujos de efectivo procedentes de intereses y dividendos recibidos y pagados. **TRANSSALUD ATF SAS**, clasificará los flujos de efectivo de

forma coherente, periodo a periodo, como de actividades de operación, de inversión o de financiación.

TRANSSALUD ATF SAS, puede clasificar los intereses pagados y los intereses y dividendos recibidos como actividades de operación porque se incluyen en resultados. De forma alternativa, **TRANSSALUD ATF SAS**, puede clasificar los intereses pagados y los intereses y dividendos recibidos como actividades de financiación y de inversión respectivamente, porque son costos de obtención de recursos financieros o rendimientos de inversión.

TRANSSALUD ATF SAS, puede clasificar los dividendos pagados como flujos de efectivo de financiación, porque son costos de obtención de recursos financieros. Alternativamente, la entidad puede clasificar los dividendos pagados como componentes de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación porque se pagan con flujos de efectivo de operaciones.

8.15.6 Impuesto a las ganancias

TRANSSALUD ATF SAS, presentará por separado los flujos de efectivo procedentes del impuesto a las ganancias, y los clasificará como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente identificados con actividades de inversión y de financiación. Cuando los flujos de efectivo por impuestos se distribuyan entre más de un tipo de actividad, la entidad revelará el importe total de impuestos pagados.

8.15.7 Transacciones no monetarias

TRANSSALUD ATF SAS, excluirá del estado de flujos de efectivo las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo. **TRANSSALUD ATF SAS**, revelará estas transacciones en cualquier parte de los **estados financieros**, de manera que suministren toda la información relevante acerca de esas actividades de inversión y financiación.

8.15.8 Componentes del efectivo y equivalentes al efectivo

TRANSSALUD ATF SAS, presentará los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, así como una conciliación de los importes presentados en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes presentadas en el estado de situación financiera.

Sin embargo, no se requiere que **TRANSSALUD ATF SAS**, presente esta conciliación si el importe del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe que se describe de forma similar en el estado de situación financiera.

8.15.9 Otra información a revelar

TRANSSALUD ATF SAS, revelará, junto con un comentario de la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta. El efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos por **TRANSSALUD ATF SAS**, pueden no estar disponibles para el uso por ésta, debido a, entre otras razones, controles de cambio de moneda extranjera o por restricciones legales.

8.16 Notas a los Estados Financieros

Esta sección establece los principios subyacentes a la información a presentar en las notas a los estados financieros y cómo presentarlas. Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados (si se presenta), estado de resultados y ganancias acumuladas combinado (si se presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

8.16.1 Estructura de las Notas

- Presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables utilizadas.
- Revelarán la información requerida por la NIIF PYMES que no se presente en otro lugar de los estados financieros; y
- Proporcionará información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

TRANSSALUD ATF SAS, elaborará las notas de forma sistemática haciendo referencia por cada partida de los estados financieros a cualquier información con la nota que esté relacionada, el orden de las notas es el siguiente:

- Una declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES
- Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas
- Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y
- Cualquier otra información a revelar.

8.16.2 Información a revelar sobre políticas contables

TRANSSALUD ATF SAS, revelará lo siguiente, en el resumen de políticas contables significativas:

- La base (o bases) de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros.
- Las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

8.16.3 Información sobre juicios

TRANSSALUD ATF SAS, revelará en una nota las bases de medición de los estados financieros y un resumen de sus políticas contables. De igual forma cuando se usen revelará si han hecho estimaciones y el uso de juicios.

TRANSSALUD ATF SAS, revelará en las notas información sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en la estimación en la fecha de presentación de estados financieros, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de:

- Su naturaleza.
- Su importe en libros al final del periodo de reporte

8.17 Políticas Contables, Estimaciones y Errores

Esta sección proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros. También abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores de TRANSSALUD ATF SAS

8.17.1 Selección y Aplicación de Políticas contables

Son políticas contables los principios, Bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.

Si esta NIIF trata específicamente una transacción u otro suceso o condición, TRANSSALUD ATF SAS, aplicará este manual. Sin embargo, TRANSSALUD ATF SAS, no necesitará seguir un requerimiento de esta NIIF, si el efecto de hacerlo no fuera material. Si este manual no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de TRANSSALUD ATF SAS, utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:

- **Relevante** para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y
- **Fiable**, en el sentido de que los estados financieros:
 - Representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de TRANSSALUD ATF SAS
 - Reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal.
 - Sean neutrales, es decir, libres de sesgos
 - Sean prudentes y
 - Estén completos en todos sus extremos significativos.

Al realizar los juicios descritos que definen la fiabilidad y relevancia de la información, TRANSSALUD ATF SAS, se referirá y considerará la aplicabilidad de las siguientes fuentes en orden descendente:

Requerimientos y guías establecidos en este manual que traten cuestiones similares y relacionadas. Definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para activos, pasivos, ingresos y gastos, y los principios generales en la Sección 2 Conceptos y Principios Generales.

Al realizar los juicios de relevancia y fiabilidad TRANSSALUD ATF SAS, puede también considerar los requerimientos y guías en las NIIF completas que traten cuestiones similares y relacionadas.

8.17.2 Uniformidad de las políticas contables

TRANSSALUD ATF SAS, seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares, a menos que este manual requiera o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si este manual requiere o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.

8.17.3 Cambios en políticas contables

TRANSSALUD ATF SAS, contabilizará los cambios de política contable como sigue:

- Un cambio de política contable procedente de un cambio en los requerimientos de la NIIF para PYEMES de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación;
- TRANSSALUD ATF SAS, contabilizará cualquier otro cambio de política contable de forma retroactiva.

Aplicación retroactiva: Cuando se aplique un cambio de política contable de forma retroactiva, TRANSSALUD ATF SAS aplicará la nueva política contable a la información comparativa de los periodos anteriores desde la primera fecha que sea practicable, como si la nueva política contable se hubiese aplicado siempre. Cuando sea impracticable determinar los efectos en cada periodo específico de un cambio en una política contable sobre la información comparativa para uno o más periodos anteriores para los que se presente información, TRANSSALUD ATF SAS, aplicará la nueva política contable a los importes en libros de los activos y pasivos al principio del primer periodo para el que sea practicable la aplicación retroactiva, el cual podría ser el periodo actual, y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.

8.17.4 Información a revelar sobre un cambio de política contable

Cuando una modificación a este manual tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, o pueda tener un efecto en futuros periodos, TRANSSALUD ATF SAS, revelará:

- La naturaleza del cambio en la política contable.
- El importe del ajuste para cada partida afectada de los estados financieros para el periodo corriente y para cada periodo anterior del que se presente información, en la medida en que sea practicable.
- El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.
- Una explicación en el caso de que la determinación de los importes a revelar de los apartados (b) o (c) anteriores no sea practicable.

No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.

Cuando un cambio voluntario en una política contable tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, TRANSSALUD ATF SAS, revelará:

- La naturaleza del cambio en la política contable.
- Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información fiable y más relevante.
- En la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, mostrando por separado:
 - Para el periodo corriente;
 - Para cada periodo anterior presentado; y
 - Para periodos anteriores a los presentados, de forma agregada.

- Una explicación en el caso de que sea impracticable la determinación de los importes a revelar en el apartado (c) anterior.

No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.

8.17.5 Cambios en las estimaciones contables

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos.

Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

TRANSSALUD ATF SAS, reconocerá el efecto de un cambio en una estimación contable, de forma prospectiva, incluyéndolo en el resultado de:

- El periodo del cambio, si éste afecta a un solo periodo, o
- El periodo del cambio y periodos futuros, si el cambio afecta a todos ellos.

En la medida en que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio TRANSSALUD ATF SAS, lo reconocerá ajustando el importe en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio, en el periodo en que tiene lugar el cambio.

Información a revelar sobre un cambio en una estimación: TRANSSALUD ATF SAS, revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la entidad estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la entidad revelará estas estimaciones.

8.17.6 Correcciones de errores de periodos anteriores

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondiente a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- Estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y
- Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

Estos errores incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos, así como fraudes.

En la medida en que sea practicable, TRANSSALUD ATF SAS, corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento:

- Reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error.
- Si el error ocurrió con anterioridad al primer periodo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio de ese primer periodo.

Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error en la información comparativa en un periodo específico de uno o más periodos anteriores presentados, TRANSSALUD ATF SAS, reexpresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo para el cual la reexpresión retroactiva sea practicable (que podría ser el periodo corriente).

Información a revelar sobre errores de periodos anteriores TRANSSALUD ATF SAS, revelará la siguiente información sobre errores en periodos anteriores:

- La naturaleza del error del periodo anterior.

- Para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe de la corrección para cada partida afectada de los estados financieros.
- En la medida en que sea practicable, el importe de la corrección al principio del primer periodo anterior sobre el que se presente información.
- Una explicación si no es practicable determinar los importes a revelar en los apartados (b) o (c) anteriores.

No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.

9 REFERENCIA NORMATIVA

Sección 3 - Presentación de Estados Financieros.

Sección 4 – Estado de Situación Financiera.

Sección 5 – Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados.

Sección 6 – estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de resultados y Ganancias Acumuladas.

Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo.

Sección 8 – Notas a los estados Financieros

Sección 10 – Políticas Contables, Estimaciones y Errores

10 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-REVELACIONES ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

TRANSSALUD ATF SAS, revelará como mínimo en el estado de situación financiera o en las notas las siguientes partidas:

- a) Efectivo y equivalentes al efectivo.
- b) Efectivo que tenga restricciones
- c) Inversiones financieras
- d) Deudores y otras cuentas por cobrar que muestren por separado los montos por cobrar de terceros y cuentas por cobrar procedentes de ingresos causados pendientes de cobro.
- e) Cuando no se tenga certeza de poder cobrar una deuda, deberá establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) de las cuentas por cobrar.
- f) Propiedades, planta y equipo que muestren el valor de la depreciación acumulada.
- g) Otros activos no financieros
- h) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, que muestren por separado los montos por pagar a proveedores, ingresos diferidos y gastos acumulados por pagar.
- i) Beneficios a empleados
- j) Provisiones: corresponden al reconocimiento de las estimaciones de obligaciones presentes, surgidas de eventos pasados, sobre las cuales se desconoce con certeza su fecha de liquidación o pago o su monto.
- k) Patrimonio, que comprende partidas tales como los excedentes del ejercicio y las diferentes reservas.
- l) Una entidad con capital en acciones revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, lo siguiente:
 - a. Para cada clase de capital en acciones:
 - El número de acciones autorizadas.
 - El número de acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas, pero aún no pagadas en su totalidad.
 - El valor nominal de las acciones, o el hecho de que no tengas valor nominal.
 - Una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del periodo.

- Los derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones, incluyendo los que se refieran a las restricciones que afecten a la distribución de dividendos y al reembolso del capital.
 - Las acciones de la entidad mantenidas por ella o por sus subsidiarias o asociadas.
 - Las acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, describiendo las condiciones e importes.
- b. Una descripción de cada reserva que figure en patrimonio.

Las notas a los estados financieros: Según las normas NIIF esto es otro estado financiero y debe prepararse por la administración, con sujeción a las siguientes reglas:

1. Cada nota debe aparecer identificada mediante números o letras y debidamente titulada, con el fin de facilitar su lectura y cruce con los estados financieros respectivos.
2. Cuando sea práctico y significativo, las notas se deben referenciar adecuadamente en el cuerpo de los estados financieros.
3. Las primeras notas deben identificar el ente económico, resumir sus políticas y prácticas contables y los asuntos de importancia relativa.
4. Las notas deben ser presentadas en una secuencia lógica, guardando, en cuanto, sea posible el mismo orden de los rubros de los estados financieros. Las notas no son un sustituto del adecuado tratamiento contable en los estados financieros.
5. En forma comparativa cuando sea el caso, los estados financieros deben revelar por separado como mínimo la naturaleza y cuantía
6. Cada uno de los siguientes asuntos:
7. Ente económico: Nombre, descripción de la naturaleza, fecha de constitución, duración y actividad económica de la entidad reportada.
8. Fecha de corte o período al cual corresponda la información.
9. Principales políticas y prácticas contables, con expresa indicación de los cambios contables que hubieren ocurrido de un período a otro.
10. Activos y pasivos, clasificados en corrientes y no corrientes,
11. La depreciación acumulada y el deterioro del valor de un activo se deben presentar asociados con el activo respectivo.
12. Clases de ingresos y gastos.
13. La entidad debe indicar en una nota adicional a los estados financieros, los movimientos del patrimonio durante el ejercicio contable, si los hubiere.

11. POLITICAS CONTABLES

DEFINICION

Son políticas contables para todos los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados al preparar y presentar sus estados financieros.

La entidad ha definido las siguientes políticas contables en cuanto al reconocimiento, medición, revelación y presentación.

11 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

11.1 ACTIVO

11.1.1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados **activos financieros** que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Se clasifica una inversión como un equivalente de efectivo cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Sea una inversión en carteras colectivas, fondos de inversión y fondeos que sean de inmediata liquidación.
- Sea de gran liquidez y fácilmente convertible en importes determinados de efectivo.
- Está sujeta a un riesgo poco insignificante de cambios en su valor.
- Se mantenga para cumplir con los compromisos de pago de corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Debido al corto vencimiento de estas inversiones o depósitos a la vista su medición es a valor razonable.

Reconocimiento

1. Reconocimiento y medición inicial

El efectivo y sus equivalentes, son considerados activos financieros que representan un medio de pago y constituyen la base sobre la que se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera representa un derecho contractual para obtener efectivo o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo del mismo, a favor de un acreedor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo. En el evento de existir restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, **TRANSSALUD ATF SAS**, no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

2. Medición posterior

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo NIIF para PYMES.

El cierre diario de operaciones en efectivo, contiene el saldo del efectivo contenido en las cajas auxiliares y cajas principales al finalizar cada día, luego del cierre de cada una de ellas.

Se reconocen diariamente los cheques recibidos pendientes de consignación, en las cuentas contables de efectivo, siendo éstos todos los cheques que quedaron pendientes de depositarse en las cuentas bancarias de **TRANSSALUD ATF SAS**

Adicionalmente, los cheques recibidos y consignados en cuentas bancarias, entran en estado de canje.

Los sobregiros bancarios se registran al cierre contable mensual como un pasivo por obligación financiera en el Estado de la Situación Financiera de **TRANSSALUD ATF SAS**

Las diferencias (faltantes o sobrantes) que se presenten al efectuar arqueos (a cajeros auxiliares, cajas principales o cajas menores), se contabilizan, de la siguiente manera:

- Faltantes en Caja: se registra una salida del efectivo contra la cuenta por cobrar al responsable de la caja.
- Sobrantes en Caja: se registra el ingreso del efectivo contra la cuenta por pagar.

Tratamiento contable de partidas conciliatorias

Al **cierre contable mensual**, La Administración por intermedio del área contable identificarán, a través de elaboración de conciliaciones, las partidas resultantes de comparar los saldos de los libros

con los saldos de los extractos bancarios. Cada mes se realizan dichas conciliaciones y se causan algunos gastos financieros como: comisiones, intereses, impuestos, y otros, también, algunos ingresos como comisiones ganadas, intereses por cuentas de ahorros, entre otros.

Se reconoce la cuenta por pagar y el mayor valor en la cuenta bancaria por el valor de los cheques girados y no entregados a terceros, que quedan pendientes de cobro.

Para cada cierre mensual las partidas conciliatorias existentes entre el valor en libros en contabilidad y extractos bancarios, se procederán a reconocer y/o identificar de la siguiente manera:

- Se reconocen los rendimientos financieros que aparecen en el extracto bancario en el periodo correspondiente realizando un débito al efectivo y un ingreso en el resultado del periodo.
- Se contabilizan las partidas conciliatorias que aparecen en el extracto bancario: gravámenes, comisiones, gastos financieros, en el periodo correspondiente.
- Para las partidas conciliatorias correspondientes a consignaciones pendientes de registrar en libros, se deberá contabilizar la entrada del efectivo contra una cuenta en el pasivo.
- Para las partidas conciliatorias notas crédito y débito se debe contabilizar el ingreso o gasto según corresponda contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente y en el periodo respectivo.

Los cheques posfechados no serán reconocidos como efectivo y equivalentes de efectivo, debido a que cumplen con la definición de garantías financieras y sólo serán objeto de revelación.

Cuando se reciban cheques de clientes para abono o cancelación de cuentas por cobrar, debe hacerse seguimiento al proceso de canje del mismo, con el fin de postergar el tiempo establecido para que se haga efectivo y evitar el abono o cancelación del saldo de la deuda en caso de que sea devuelto, lo anterior debido a que en el evento de no hacerse efectivo el cheque y el sistema haya hecho el abono o cancelación, ya no es posible reversar la operación que permita nuevamente cargar la cuenta por cobrar.. Adicionalmente, en caso de devolución se debe proceder a analizar la causal de devolución (teniendo en cuenta que se hizo la postergación del canje en el sistema) y si es posible volver a consignar el cheque, éste se vuelve a consignar, o en su defecto si el cheque no se puede reconsignar, se llama al cliente para hacer la devolución de este.

El valor de los cheques girados y entregados por **TRANSSALUD ATF SAS**, que no hayan sido cobrados luego de seis (6) meses de girados, se abonan a la cuenta, del pasivo - Cheques Girados no Cobrados.

11.1.1 DEUDORES COMERCIALES Y OTROS DEUDORES

1. ALCANCE

Esta política contable aplica para los siguientes grupos de activos financieros o cuentas por cobrar que posee **TRANSSALUD ATF SAS**

- Venta de bienes y/o prestación de servicios.
- Cuentas por cobrar a empleados.
- Cuentas por cobrar a Socios.

Esta política contable no aplica para las cuentas de *Anticipos y Avances* entregados, los cuales no se consideran cuentas por cobrar bajo las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES, debido a que no generan el derecho a recibir efectivo u otro instrumento financiero. Tampoco aplica para los anticipos realizados para el pago de impuestos ni saldos a favor debido a que estos saldos se consideran cobrables en su totalidad en el corto plazo.

Los anticipos se reclasifican a las cuentas contables de:

- Gastos pagados por anticipado, cuando el servicio o la actividad para la que se entrega el anticipo no se ha ejecutado a la fecha de presentación de los Estados Financieros bajo NIIF;
- Costo o gasto en el estado de resultados, cuando el servicio o actividad (gastos pendientes de legalizar) ya se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras a NIIF y
- Propiedades, planta y equipo, inventario o activos intangibles, cuando el anticipo este destinado para adquisición de éstos.

2. DEFINICIONES

Activo financiero: es cualquier activo que sea:

- Efectivo;
- Un instrumento de patrimonio de otra entidad;
- Un derecho contractual:
- A recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
- A intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o
- Un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:
- Un instrumento no derivado, según el cual la entidad está o puede estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios, o
- Un instrumento derivado que será o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Baja en cuentas: Es la eliminación de un activo financiero previamente reconocido en el estado de situación financiera o balance general.

Instrumento financiero: Es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Pérdida por Deterioro de valor cuentas por cobrar: Corresponde a la cantidad en la que el valor en libros de un activo financiero o cuenta por cobrar excede al valor presente de los flujos de efectivo futuros que **TRANSSALUD ATF SAS**, espera recuperar.

3. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La Administración y el área comercial de **TRANSSALUD ATF SAS**, evaluarán periódicamente si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos (cuentas por cobrar) están deteriorados.

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

La Administración y el área comercial de **TRANSSALUD ATF SAS**, analizará semestralmente, los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

- Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén o sea probable que entren en liquidación, concordato, reestructuración e intervención.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de sus facturas o factura, superiores a 180 días.
- **TRANSSALUD ATF SAS**, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.

TRANSSALUD ATF SAS, evaluará primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para las cuentas por cobrar, con base en el siguiente procedimiento:

- **ANÁLISIS INDIVIDUAL:** Esta evaluación será efectuada a todas las cuentas por cobrar de cartera y que a su vez presenten un vencimiento superior o igual a 180 días, después de transferidos los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios. De igual manera se

evaluarán individualmente aquellas cuentas por cobrar que presenten indicios de deterioro, relacionados con posibles pérdidas por factores económicos externos a **TRANSSALUD ATF SAS**, (estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención).

4. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros, se procederá a reconocer la pérdida en el Estado de Situación Financiera de **TRANSSALUD ATF SAS**

El valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva otorgada al cliente o tercero en el momento del reconocimiento inicial).

El valor presente de los flujos de efectivo futuros será determinado de acuerdo con la probabilidad de pago y la fecha esperada de pago del saldo

4.1 Reconocimiento de la pérdida por deterioro de valor

TRANSSALUD ATF SAS, reconoce la pérdida por deterioro de valor en sus cuentas por cobrar, utilizando estimados. Los cambios en estos estimados se reconocerán en el estado de resultados del periodo, así:

- Aumento de la pérdida por deterioro de valor de las cuentas por cobrar de un periodo al otro periodo: se reconoce un crédito a la cuenta correctora de deterioro por pérdida por deterioro de valor, y un débito al gasto del periodo.
- Disminución de la pérdida por deterioro de valor de las cuentas por cobrar de un año al otro año: Se reconoce un ingreso por recuperación en estimados. Si se evidencia recuperación (disminución de la pérdida de un periodo a otro) en un rubro específico de las cuentas por cobrar y se evidencia un aumento en otro rubro de las cuentas por cobrar, se reconoce como menor valor del gasto mencionado e ingreso por recuperación, siempre que este no exceda el gasto, de lo contrario el saldo restando de recuperación se reconoce en el ingreso.

5 Retiro o baja de las cuentas

Se reconoce el castigo de saldos de cuentas por cobrar, cuando se ha considerado que el saldo es totalmente irrecuperable, lo cual puede acontecer en cualquier momento. La evaluación se realiza semestralmente y es aprobado por La Administración, al saldo que refleje la cuenta contable de *deterioro de valor de cuentas por cobrar*.

Si por cualquier circunstancia no existe provisión se debe cargar directamente a las cuentas de gastos como castigo de saldos deudores.

5.1 Reintegro de cuentas por cobrar

Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta de deterioro de cuentas por cobrar que se haya utilizado. La reversión no dará lugar a un valor en libros del activo financiero que exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El valor de la reversión se reconocerá en el resultado del periodo.

5.2 Préstamos a Empleados

A los préstamos a empleados que apruebe **TRANSSALUD ATF SAS**, se deberá reconocer la pérdida de poder adquisitivo, utilizando la tasa utilizando el WACC.

5.3 Préstamos a Socios

A los préstamos a socios que apruebe **TRANSSALUD ATF SAS**, se deberá reconocer la pérdida de poder adquisitivo, para lo cual se cobrará una tasa utilizando el WACC.

11.1.2 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento inicial

TRANSSALUD ATF SAS, reconoce como propiedad, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible identificable y controlado por **TRANSSALUD ATF SAS**
- Que sea probable que **TRANSSALUD ATF SAS**, obtenga beneficios económicos futuros asociados o sirva para fines administrativos.
- Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. Este es usualmente el valor nominal acordado con el proveedor y los costos incurridos para el montaje, construcción y tránsito.
- Que su valor individual sea superior a las siguientes cuantías establecidas por clase de activo:
 - Todos los terrenos y edificaciones se activan.
 - Los equipos de telecomunicaciones cuyo valor exceda de 2 SMLMV.
 - Los equipos de cómputo y electrónicos, se activan cuando su valor exceda 2 SMLMV. Tratándose de equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, son tratados como un mayor valor del activo.
 - Las maquinarias y equipos cuando superen 2 SMLMV.
 - Todos los vehículos automotores, se activan.
 - Los muebles y equipos de oficina cuando superen 1 SMLMV.

Que **TRANSSALUD ATF SAS**, reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien, de acuerdo con los términos de negociación pactados en cada compra, para lo cual la Dirección Administrativa, informa a la Dirección Financiera el momento en que sucede el hecho y debe coincidir con la entrega del documento (factura de compra o documento de recepción con la respectiva orden de compra). Se verifica la transferencia de riesgos y beneficios inherentes al activo de acuerdo a la negociación realizada con el proveedor.

Cuando **TRANSSALUD ATF SAS**, reciba un activo donado de un tercero, se debe buscar un precio de mercado para contabilizarlo como propiedad, planta y equipo contra un ingreso.

Cuando **TRANSSALUD ATF SAS**, esté obligada a desembolsar recursos para efectos de costos futuros, por el desmantelamiento de activos o restauración de edificaciones o construcciones en donde se instaló un activo, si dichos costos futuros pueden ser determinados técnicamente y de forma fiable, el valor presente neto de tales costos futuros a la fecha de activación del activo, se reconocerá como un mayor valor del costo histórico depreciable del activo y su contrapartida será un pasivo estimado. Las actualizaciones posteriores de dicho pasivo estimado se reconocerán directamente en el estado de resultados como un gasto financiero.

Medición posterior

TRANSSALUD ATF SAS, medirá todos sus activos por el **modelo del costo**, por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo; el saldo en libros del activo reflejará el costo menos los cargos por depreciación acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

Mantenimientos y reparaciones

Para el reconocimiento siempre primará el aumento de su vida útil sobre la materialidad y se deberán clasificar en alguna de las clases mencionadas a continuación:

- Mantenimiento o reparación preventivo y correctivo, sin modificación de vida útil: serán reconocidos como gasto en el periodo en que se incurre, incluidos sus repuestos.
- Mantenimiento o reparación mayor (preventivo o correctivo) para maquinaria, equipo y vehículo automotor con modificación de la vida útil: comprenden actividades de un costo significativo

superior al 15% del costo de adquisición del activo, que permiten que el activo siga operando en condiciones normales pero que amplían la vida útil del activo. La determinación de la ampliación de la vida útil deberá estar soportada con concepto técnico emitido por terceros o por la **Dirección Administrativa y, previa consulta por escrito con expertos**, donde se establezcan los años en que se amplía la vida útil del activo, y la decisión del técnico donde determine que es menos costoso hacer dicho mantenimiento o reparación que comprar un activo nuevo. **Este deberá ser reconocido como un mayor valor del activo** (se capitaliza) y será depreciado (el conjunto) en la nueva vida útil restante estimada.

Vidas útiles

La vida útil de un activo es el tiempo que se espera que ese activo esté en uso o el número de producciones u otras unidades similares que **TRANSSALUD ATF SAS**, espera obtener con ese activo. Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que deben ser tenidos en cuenta para establecer su vida útil, pues pueden disminuir esos beneficios económicos:

- Uso esperado del activo.
- Estado físico del activo.
- Obsolescencia técnica.
- Límites legales o contractuales, similares al uso del activo, esto es el período de control sobre el activo si estuviera legalmente limitado.
- Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro propiedad, planta y equipo, estimadas por las áreas especializadas con el apoyo de la Dirección Financiera.

De acuerdo con la experiencia de **TRANSSALUD ATF SAS**, se establecen las siguientes vidas útiles por clase de propiedades, planta y equipo:

- Edificaciones: Entre 10 y 30 años.
- Muebles y enseres: De 3 a 10 años.
- Maquinaria y equipo: Entre 5 y 10 años.
- Equipo de cómputo y electrónicos: Entre 1 y 5 años.
- Equipos de telecomunicaciones: Entre 1 y 5 años.
- Vehículos automotores: Entre 3 y 10 años.
- Obras y mejoras en propiedad ajena: Entre 3 y 10 años. La menor entre el plazo del contrato con posibles prórrogas y la vida útil técnica del activo.

La vida útil estimada de cada tipo de activo debe ser apropiada según las circunstancias y el método de depreciación debe ser concordante con los beneficios futuros esperados.

Depreciación

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las propiedades y equipos se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación. Ésta debe mostrarse en forma independiente de la propiedad, planta y equipo bajo la denominación de depreciación acumulada por cada activo, de tal forma que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación que se determine debe consultar la realidad económica de la generación de ingresos y beneficios para **TRANSSALUD ATF SAS**, durante la vida útil del activo.

El reconocimiento de la depreciación se realizará directamente al gasto, y se hará tomando como base y referencia la vida útil del activo o el componente. El método de depreciación utilizado es línea recta para la totalidad de activos de **TRANSSALUD ATF SAS**.

1. Inicio depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación, cuando se reciba en condiciones para ser

utilizado y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por **TRANSSALUD ATF SAS**.

2. Fin depreciación

La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique para la venta, como propiedad de inversión y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo, por lo tanto, la depreciación de un activo no cesará cuando el activo esté sin utilizar. El último mes de depreciación, la causación de la misma se hace durante los días del mes, hasta su retiro definitivo.

3. Retiros y bajas en cuentas

TRANSSALUD ATF SAS, clasificará los activos como mantenidos para la venta, si su valor en libros se recupera a través de una transacción de venta, en lugar del uso continuado del activo en **TRANSSALUD ATF SAS**

Mientras el activo se encuentre clasificado como disponible para la venta, no será objeto de depreciación.

Se retirarán los activos cuando **TRANSSALUD ATF SAS**, no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta, o porque ya no cumple con las características de propiedades y equipos, y se reconocerá la pérdida en el estado de resultados correspondiente.

3. Deterioro de valor

Al final del periodo contable, **TRANSSALUD ATF SAS**, debe asegurar que el costo neto en libros de los activos no exceda su valor recuperable, se debe registrar gasto por obsolescencia de los activos fijos.

Para efecto de interpretación del siguiente documento se utilizarán las siguientes definiciones:

Activo Fijo: Es un bien mueble o inmueble que se usa en las actividades diarias de una dependencia, oficina o centro de costos y que no está disponible para la venta.

Plaqueta o sticker: Rótulo de identificación que puede ser metálico, acrílico o de algún material adherible a la superficie del arma y el cual denota que éste ha sido registrado.

11.1.2. PASIVO

11.1.2.1 OBLIGACIONES FINANCIERAS

1. Reconocimiento

Las obligaciones financieras se reconocen cuando la compañía recibe el producto del préstamo.

2. Medición

Medición Inicial

Las obligaciones financieras se reconocerán de acuerdo a las tasas del mercado certificadas y/o pactadas. Estos pasivos se reconocerán en su medición inicial a su valor razonable de acuerdo a las condiciones contractuales.

Medición Posterior

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros. Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan, o expiran.

Los préstamos cuyo vencimiento estén dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre anual se clasifican en el pasivo corriente, los demás préstamos se clasifican como pasivo no corriente.

Las obligaciones financieras largo plazo serán valoradas anualmente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital de la partida (pactadas con el acreedor o proveedor).

3. Información a Revelar

La entidad revelará la entidad con la que tiene la obligación financiera, el plazo del préstamo, la tasa de interés, la cuota a pagar y sus respectivos intereses.

11.1.2.2 CUENTAS POR PAGAR

Esta política aplica para las cuentas por pagar o pasivos financieros bajo NIIF, provenientes de las obligaciones contraídas por **TRANSSALUD ATF SAS**, con personas naturales y jurídicas. Estos pasivos financieros comprenden:

- **Proveedores:** Corresponden a las obligaciones contraídas por **TRANSSALUD ATF SAS**, para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.
- **Acreeedores:** Corresponden a las obligaciones adquiridas por **TRANSSALUD ATF SAS**, en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: beneficios a empleados, honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, dividendos, entre otros.

Esta política contable no aplica para los siguientes hechos económicos, debido a que para ellos se diseñó una política contable en particular:

- Para ingresos recibidos por anticipado, los cuales son expuestos en la política contable ingresos bajo NIIF, o los intereses recibidos por anticipados y otros pagos relacionados con las cuentas por cobrar son tratados en la política contable de cuentas por cobrar bajo NIIF.
- Para los pasivos estimados, para los cuales se aplica la política de provisiones, activos y pasivos contingentes bajo NIIF.

DEFINICIONES

Costo amortizado de un pasivo financiero: Es el procedimiento por medio del cual se traen a valor actual, con el método de la tasa de interés efectiva, las cuentas por pagar.

El método de la tasa de interés efectiva: Es un método de cálculo del costo amortizado de los pasivos financieros. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el valor neto en libros del pasivo financiero, en otras palabras, es la TIR del pasivo financiero, la tasa que se utiliza para descontar los flujos futuros.

ALCANCE

TRANSSALUD ATF SAS, reconocerá como pasivos financieros de naturaleza acreedora (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados por: la adquisición de servicios o la compra de bienes a crédito y otras obligaciones contraídas a favor de terceros, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad, y
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL

TRANSSALUD ATF SAS, reconocerá sus obligaciones por pagar en el momento en que ésta se convierta en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, serán reconocidas como obligaciones ciertas a favor de terceros, las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

14. Operaciones con proveedores por compras de bienes y servicios nacionales

Las obligaciones a favor de terceros originados en contratos o acuerdos deben ser reconocidos en la medida en que se cumplan los requisitos expuestos en el numeral 4. Estos pasivos se reconocerán en la medición inicial al valor nominal según los términos de compra y los acuerdos contractuales con el proveedor.

1. Operaciones con acreedores por arrendamientos, seguros y compra de bienes y servicios en general

Los pasivos por arrendamientos financieros se reconocerán en la medida en que el bien objeto del contrato sea utilizado, tomando para ello el valor pactado contractualmente.

Las demás obligaciones con otros acreedores se reconocerán en el momento en que se recibe el bien o la prestación del servicio por parte de éstos.

MEDICIÓN POSTERIOR

Proveedores y otros acreedores

Para efectos de la medición posterior, **TRANSSALUD ATF SAS**, identificará desde el reconocimiento inicial, si una cuenta por pagar es de largo (más de 12 meses) o de corto plazo (menos de 12 meses); esto debido a que las cuentas por pagar corrientes se medirán a su valor nominal.

Las cuentas por pagar largo plazo serán valoradas anualmente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital de la partida (pactadas con el acreedor o proveedor). **TRANSSALUD ATF SAS**, reconocerá los intereses y otros costos financieros mensualmente.

Para llevar a cabo la valoración antes mencionada, **TRANSSALUD ATF SAS**, elaborará, para cada cuenta por pagar de largo plazo, un flujo de efectivo estimado donde se tendrán en cuenta todos los costos de las transacciones atribuibles al pasivo financiero, las proyecciones de las cuotas (interés y abono a capital), y todas las comisiones que el tercero cobre durante el plazo de la cuenta por cobrar. A continuación, se ilustra el procedimiento de cómo se aplicará el método de la tasa de interés efectiva para cada pasivo financiero.

RETIRO O BAJA EN CUENTAS

TRANSSALUD ATF SAS, eliminará de sus estados financieros una cuenta por pagar sólo cuando la obligación correspondiente se haya extinguido bien sea por que se ha cancelado, pagado o haya expirado.

11.1.2.3 IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

Esta política aplica para los impuestos por pagar, impuesto diferido o pasivos financieros bajo NIIF, provenientes de las obligaciones contraídas por **TRANSSALUD ATF SAS**, con personas naturales y jurídicas. Estos pasivos financieros comprenden:

- **Impuestos por pagar:** Corresponde a los impuestos y retenciones a cargo de **TRANSSALUD ATF SAS**, de acuerdo con la normatividad tributaria vigente, tales como: retenciones en la fuente, impuesto al valor agregado IVA, e impuesto diferido, (este último hará parte del pasivo largo plazo).

Esta política contable no aplica para el siguiente hecho económico, debido a que para ellos se diseñó una política contable en particular:

- Para los pasivos estimados, para los cuales se aplica la política de provisiones, activos y pasivos contingentes bajo NIIF.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL

TRANSSALUD ATF SAS, reconocerá sus impuestos por pagar en el momento en que ésta se convierta en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, serán reconocidas como obligaciones ciertas a favor de las administraciones de impuestos, las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

Las retenciones en la fuente se reconocerán en el momento en que ocurra lo primero entre el abono en cuenta (cuando se reconoce el pasivo proveedor, acreedor o pasivo estimado) o su pago, tomando el valor descontado al tercero.

Los impuestos y contribuciones se reconocerán en el momento de la causación de los respectivos hechos económicos que den lugar a los mismos y su cuantía se determina según las tarifas establecidas en las normas tributarias.

Se incluye en esta categoría también el pasivo correspondiente al impuesto al patrimonio y el impuesto diferido.

MEDICIÓN POSTERIOR

Los impuestos son valores corrientes que se reconocen por su valor nominal y no es necesario valorarlos al valor presente de los flujos futuros a desembolsar para cubrir la obligación dado que su causación y pago es dentro del corto plazo.

11.1.2.4 OBLIGACIONES LABORALES

El tratamiento descrito en la presente política contable aplica para las obligaciones laborales surgidas en virtud de la relación contractual entre **TRANSSALUD ATF SAS**, y sus empleados, las cuales se clasifican en beneficios de corto plazo, largo plazo y beneficios post-empleo.

DEFINICIONES

Beneficios a los empleados: Comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Beneficios post-empleo: Son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo) que se pagan después de completar su periodo de empleo.

POLÍTICA CONTABLE GENERAL

TRANSSALUD ATF SAS, reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado,
- Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,
- Que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de **TRANSSALUD ATF SAS**
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

En esta política se indica como **TRANSSALUD ATF SAS**, maneja contablemente los beneficios que se otorgan a los empleados, trabajadores y familiares de estos, clasificados en cuatro (4) categorías:

- Beneficios corto plazo
- Beneficios por terminación
- Beneficios largo plazo
- Beneficios post - empleo

BENEFICIOS A CORTO PLAZO

TRANSSALUD ATF SAS, incluirá dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio.

1. Beneficios post empleo

Son las retribuciones a los empleados (diferentes de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en **TRANSSALUD ATF SAS**, Estos beneficios corresponden a pensiones, otros beneficios por retiro, seguros de vida post empleo y atención medica post empleo.

Las pensiones de jubilación que se otorguen directamente por **TRANSSALUD ATF SAS**, en cumplimiento de acuerdos, se tratarán como un plan de beneficios definido, mientras que aquellas pensiones que serán pagadas a través de un fondo de pensiones, ya sea público o privado, se tratarán como un plan de aporte definido.

2. Planes de aportes definidos

En este plan se encuentran los empleados vinculados a **TRANSSALUD ATF SAS**, que pertenecen a un fondo pensional, debido a que **TRANSSALUD ATF SAS**, transfiere la obligación por concepto de pensiones que tiene con el empleado a un tercero (fondos de pensiones, entre otros), dejando de

asumir así, los riesgos y beneficios inherentes a esta obligación laboral; esto implica el pago mensual de un aporte a cargo de **TRANSSALUD ATF SAS**, ha dicho Fondo.

3. Beneficios a largo plazo

Son retribuciones a los empleados (diferentes de los beneficios post empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos beneficios corresponden a las ausencias remuneradas después de largos periodos de servicio, que no deben pagarse dentro de los doce (12) meses del cierre del periodo. La obligación se genera cuando el empleado ingresa a trabajar, pero se pagan en el largo plazo (periodo no corriente).

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las erogaciones laborales se reconocen como costos o gastos (o activo tal como se define en otras prácticas de capitalización) en la medida en que el empleado presta sus servicios a **TRANSSALUD ATF SAS**, y va obteniendo el derecho a recibir su remuneración y demás prestaciones. Así mismo, se reconocen como gastos las demás erogaciones laborales (contribuciones y aportes) en la misma medida en que se reconoce la prestación del servicio por parte del empleado, todo lo anterior independientemente de su pago.

Los saldos de obligaciones laborales por pagar se reconocen en el momento en que **TRANSSALUD ATF SAS**, se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos establecidos en la ley laboral y en los acuerdos contractuales.

BENEFICIOS DE CORTO PLAZO

• RECONOCIMIENTO

Los beneficios de corto plazo se reconocen como mínimo una vez al mes (según la modalidad de pago) en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor establecido en la ley, resoluciones, o en los acuerdos individuales con **TRANSSALUD ATF SAS**, independientemente de la fecha en que se realice el desembolso.

• MEDICIÓN

Los beneficios de corto plazo se medirán por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar establecida entre las partes, en el momento de reconocer el pasivo. Se medirán por el valor establecido entre las partes de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia y las normas, convenios o acuerdos internos.

BENEFICIOS POST EMPLEO

• RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

La obligación por este concepto estará determinada por los valores que constituyen el aporte mensual, al fondo, a cargo de **TRANSSALUD ATF SAS**. Mensualmente se establecerá el valor a pagar de acuerdo con la ley y se reconocerá en el Estado de Resultados como un gasto cuando se trate de empleados que pertenecen a un fondo pensional.

BENEFICIOS A LARGO PLAZO

• RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen como gasto en el estado de resultados, todos los beneficios a largo plazo a los que los empleados tengan derecho como resultado de servicios prestados a **TRANSSALUD ATF SAS**, durante el periodo sobre el que se informa.

11.2 PATRIMONIO

TRANSSALUD ATF SAS se debe regir a los estatutos y a las decisiones tomadas por la asamblea o ente autorizado en la toma de decisiones.

11.2.2 ESTADO DE RESULTADOS

11.1.4.1 INGRESOS

ALCANCE

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- a) Ingresos por comercializador de soluciones en recubrimientos poliméricos.
- b) Ingresos por venta de servicios directos.

Otros ingresos o ganancias que obtiene **TRANSSALUD ATF SAS**, son:

- Ingresos por recuperaciones de cartera castigada y otros deterioros, aprovechamientos, financieros, intereses, por dividendos, entre otros.

No están bajo el alcance de esta política las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos sobre las ventas, sobre productos o servicios o sobre el valor agregado, ingresos a favor de terceros), dado que no constituyen entradas de beneficios económicos para **TRANSSALUD ATF SAS**, y no producen aumentos en su patrimonio.

DEFINICIONES

Ingreso de actividades ordinarias: es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de los propietarios de ese patrimonio.

Valor razonable: es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

POLÍTICA CONTABLE GENERAL

1. INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Corresponden a los diferentes tipos de servicios que ofrece **TRANSSALUD ATF SAS**

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

El reconocimiento de ingresos se aplicará por separado a cada transacción (prestación de servicios, entre otros), con el fin de reflejar la esencia de cada operación.

2 Ingresos por prestación de servicios

Se reconocen cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad. Sea probable que **TRANSSALUD ATF SAS**, reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización o método del porcentaje de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

3 Medición de los Ingresos

De cumplirse los requisitos para el reconocimiento de los ingresos, se procede a determinar el valor por el cual serán incorporados los ingresos en los estados de resultados de **TRANSSALUD ATF SAS**

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. En la mayoría de los casos, la contrapartida recibida es el efectivo o equivalentes al efectivo y por tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir.

3.1 Otros Ingresos

Están representados por otros conceptos tales como recuperaciones de cartera castigada y otros deterioros, aprovechamientos, financieros, intereses, por dividendos, entre otros.

4 CUENTAS DE GASTOS

Los gastos se encuentran relacionados con decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salida o reducciones de valor de los activos, o bien por

la generación o incremento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio. Los ingresos se pueden presentar separando aquellos que surgen de las actividades ordinarias (ingresos de actividades ordinarias) y aquellos que surgen de otros ingresos (ganancias); igual sucede con los gastos, los cuales también puede separarse entre los gastos de actividades ordinarias y otros gastos (pérdidas).

Reconocimiento y medición

TRANSSALUD ATF SAS, reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad. Los gastos de TRANSSALUD ATF SAS se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable.

12. NOTAS ESPECÍFICAS QUE APOYAN LAS PARTIDAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (NIC 1.114 C, III, NIIF PYMES 8.4 C)

12.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Los recursos disponibles no tienen restricción alguna que limite su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a los periodos 2025 y 2024. El saldo al 31 de diciembre es:

CUENTA	31-12-2025	31-12-2024
Caja General	331.191.127	290.803.578
Banco Cuenta de ahorros	1.466.849	20.240.405
TOTALES	332.657.976	311.043.983

12.2 Deudores comerciales y otros

El saldo de esta cuenta está conformado por cartera de clientes y cuentas por cobrar por impuestos a la Dian. La cartera de clientes siempre se representa como corriente, independientemente del calendario de recaudo esperado, a menos que se haya acordado con algún cliente en particular un plazo superior a un año, y el efecto de esta transacción sea significativo. Al corte del año no se presenta deterioro en cartera de clientes.

A continuación, se detallan los saldos al cierre de cada periodo 2025-2024:

CUENTA	31-12-2025	31-12-2024
Clientes	176.058.821	232.159.816
Anticipos de Impto. y Saldos a Favor (2)	27.477.819	18.876.447
Anticipo a proveedores	3.947.561	5.044.741
Subtotal	207.484.201	256.081.004
Los impuestos y favor	0	0
Total deudores	207.484.201	256.081.004
Menos parte no corriente (1)	0	0
Total corriente (2)	207.484.201	256.081.004

anticipos de saldos a

corresponden a:

CUENTA	31-12-2025	31-12-2024
Saldo a favor impuesto de renta	27.477.819	18.876.447
Total	27.477.819	18.876.447

12.3 Propiedad, planta y equipo

La Empresa reconoce como propiedades, planta y equipo todos los activos que cumplan: a) La definición del activo, b) La definición de propiedades, planta y equipo. No se reconocen como activos

los bienes que, aunque estén a nombre de la compañía, no generen beneficios económicos para la Empresa. La Empresa estima la vida útil de cada activo de acuerdo con las expectativas sobre su uso y la generación de beneficios mediante ese uso. Las vidas útiles totales, y remanentes a la fecha de cierre son

El saldo de la propiedad, planta y equipo es el siguiente:

CUENTA	31-12-2025	31-12-2024
Equipo de oficina	6.565.964	6.565.964
Equipo de computación y comunicación	16.759.276	16.759.276
Flota y equipo de transporte	351.465.501	351.465.501
Maquinaria y equipo	4.146.740	4.146.740
Equipo médico científico	126.075.049	122.386.049
Subtotal	505.012.530	501.323.530
Depreciación acumulada	-450.627.837	-431.641.389
Total neto	54.384.693	69.682.141

12.4 Activos por Impuestos diferidos

Corresponde a la diferencia entre lo fiscal y lo contable

CUENTA	31-12-2025	31-12-2024
Impuesto diferido	3.659.148	2.251.388
Total	3.659.148	2.251.388

12.5 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Este rubro representa los compromisos de pago adquiridos por la Empresa, por concepto compras o servicios a crédito. Estas partidas son instrumentos financieros, dado que nacen de contratos o acuerdos entre las partes.

El saldo de los acreedores comerciales y de las otras cuentas por pagar comprende:

CUENTA	31-12-2025	31-12-2024
Cuentas por pagar al costo	2.490.000	46.131.728
Costos y gastos por pagar	26.700.816	23.327.385
Retención en la fuente	676.605	1.202.700
Acreedores varios	0	10.915.771
Beneficios a empleados	19.453.732	19.189.023
Otros pasivos	0	17.377.175
Total	49.321.153	118.143.782

12.6 Obligaciones laborales

El detalle de los pasivos por obligaciones laborales comprende:

CUENTA	31-12-2025	31-12-2024
Beneficios de corto plazo:		
Sueldos por pagar	4.377.898	9.359.740
Cesantías	4.978.733	6.302.845
Intereses sobre cesantías	541.627	610.561
Prima de servicios	2.696.814	0
Vacaciones	2.358.660	2.915.877
Total	14.953.732	19.189.023

12.7 Patrimonio

Capital

El capital de la empresa al 31 de diciembre de 2025 comprende un capital \$152.486.000 dividido en 152.486 acciones con un valor nominal de \$1.000. Todas las acciones son igualmente elegibles para recibir dividendos y reembolsos de capital y representan un voto en la asamblea de accionistas. Las sociedades por acciones simplificada conforme a la Ley 1258 de 2008 no están obligadas a constituir una reserva legal y no tienen obligación de pactar en sus estatutos la existencia de la RESERVA LEGAL. La composición patrimonial es la siguiente:

Nombre del Accionista	C. C.	No. De Acciones	Vr. Total Cuotas
Amparo Gutiérrez Aroca	51.604.500	91.492	91.492.000
Marilym Stephany Vanderweff Gutiérrez	1.121.855.797	60.994	60.994.000
TOTAL		152.486	152.486.000

CUENTA	31-12-2025	31-12-2024
Utilidad del Ejercicio	27.950.131	43.656.103
Reserva Legal	1.467.994	1.467.994
Utilidades Acumuladas	366.960.740	323.304.637
Total	396.378.865	368.428.734

12.8 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias de los años 2025 y 2024 incluyen:

CUENTA	31-12-2025	31-12-2024
Servicios de Salud (transporte de pacientes)	707.271.043	790.930.129
Total	707.271.043	790.930.129

12.9 Costo de ventas

El costo de ventas de los servicios de salud en 2025 y 2024 ascendió a \$ 266.073.173 y \$ 298.954.936 respectivamente

12.10 Otros Ingresos

Los Otros ingresos de los años 2025 y 2024 comprenden:

CUENTA	31-12-2025	31-12-2024
Financieros	1.503	1.318
Reintegro de otros costos y gastos	3.555.202	2.136.431
Otros ingresos	401.210	0
Total	3.957.915	2.137.749

12.11 Gastos de administración

Los gastos de administración de los años 2025 y 2024 comprenden:

CUENTA	31-12-2025	31-12-2024
Beneficios al Personal	99.812.758	107.432.995
Contribuciones efectivas	17.967.450	19.556.333
Prestaciones Sociales	21.986.276	23.710.066
Otros beneficios económicos	2.482.400	3.876.400
Arrendamientos	0	5.552.000

Contribuciones y afiliaciones	672.291	760.459
Honorarios	35.375.000	35.250.000
Gastos por impuestos distintos impto	6.002.925	21.645.111
Seguros	19.294.696	20.462.606
Servicios	115.581.997	112.781.942
Legales	1.905.700	1.993.800
Gastos de reparaciones y mttos.	2.123.000	7.426.000
Adecuaciones e instalaciones	1.268.845	23.500
Gastos de transporte	9.876.800	14.407.800
Depreciación PP y E	18.986.449	23.035.069
Otros gastos	3.735.886	5.923.742
Total	357.072.473	403.837.823

12.12 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros de los años 2025 y 2024 incluye:

CUENTA	31-12-2025	31-12-2024
Gastos bancarios	582.898	578.312
Comisiones	4.109.000	4.824.023
GMF	1.882.910	2.065.349
Intereses	4.214.163	6.397.953
Otros gastos	28.664.681	9.246.246
Total	39.453.652	23.111.883

NOTAS - Hecho ocurridos después del periodo sobre el que se informa

La empresa no fue beneficiaria de los beneficios ofrecidos por el Estado.

No se han presentado hechos importantes para revelar después del cierre del ejercicio año 2025.


AMPARO GUTIERREZ AROCA
Representante Legal


HIMELDA SARMIENTO RINCON
Contador Público T.P.85043-T

Señores

Asamblea de Accionistas
Transsalud ATF SAS

Nosotros, Amparo Gutiérrez Aroca, como Representante Legal, e Himelda Sarmiento Rincón, en calidad de Contador General de Transsalud ATF SAS NIT 900.417.826-2

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, a 31 de diciembre de 2025, de

conformidad con el DUR 2420 de 2015, que compila los decretos relacionados con las Normas de Información Financiera, de Aseguramiento de la Información y de contabilidad en Colombia.

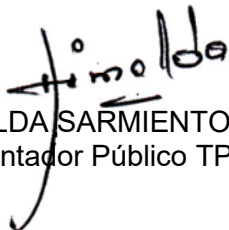
Que los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre de 2025; adicionalmente:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

En Villavicencio, a los 6 días del mes de marzo de 2026



AMPARO GUTIERREZ AROCA
Representante Legal



HIMELDA SARMIENTO RINCON
Contador Público TP 85043-T